



PROCESO: FIJACIÓN NATURAL CON PETICIÓN DE HERENCIA
DEMANDANTE: CARMEN CONSUELO LÓPEZ JASPE
DEMANDADO: HEREDEROS DE HUGOBERTO LÓPEZ CABRERA
RADICACIÓN: 2019-00049

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de octubre del 2020. Al Despacho el presente proceso, para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2.020)

En atención al memorial allegado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Villavicencio, por medio del cual informa la inasistencia a la cita programada para el día 7 de octubre de la presente anualidad para la toma de la muestra de sangre, de las señoras CARMEN CONSUELO LÓPEZ JASPE y ENRIQUETA JASPE, dispone el Despacho lo siguiente:

Por Secretaría ofíciase al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Villavicencio, solicitando se fije nueva fecha y hora para la toma y procesamiento de las muestras requeridas para las señoras CARMEN CONSUELO LÓPEZ JASPE y ENRIQUETA JASPE, advirtiéndole que el Despacho reprogramó la diligencia de exhumación ordenada en el presente proceso correspondiente a los restos mortales del señor HUGOBERTO LÓPEZ CABRERA, para el día 29 de enero del año 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB/



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 40 del 26 de octubre
de 2020

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria